

Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones



PRESUPUESTO OPERACIONAL AÑO FISCAL 2020-2021

Noelia García Bardales
Directora Ejecutiva
Sometido el 17 de junio de 2020



Tabla de Contenido

Trasfondo	3
Resultados.....	5
Centro de Convenciones de Puerto Rico “Pedro Rosselló” y Antiguo Casino de PR.....	5
Coliseo de Puerto Rico “José M. Agrelot”	8
Distrito del Centro de Convenciones	9
Presupuesto Consolidado	10
Centro de Convenciones de Puerto Rico	10
Coliseo de Puerto Rico.....	11
Operación de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	11
Fondos Disponibles.....	12
Uso de Fondos.....	13
Control de Gastos.....	13
Plan de Mejoras de Capital.....	16
Apéndice 1 (Presupuesto OGP)	20
Apéndice 2 (Resumen Presupuesto Consolidado	24
Apéndice 3 (Notas)	26

TRASFONDO

La Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico (“La Autoridad”) se creó bajo la Ley 142 de 4 de octubre 2001, según enmendada, con el propósito primordial de desarrollar un Centro de Convenciones con facilidades para atraer y acomodar grandes grupos locales e internacionales. En el 2004, se enmendó la mencionada ley para incluir la administración del Coliseo de Puerto Rico (el “Coliseo”) como parte de las responsabilidades de la Autoridad, convirtiéndola así, en uno de los principales motores económicos para el desarrollo de Puerto Rico.

El Distrito de Convenciones es una estrategia de bienes raíces dirigida a y especializada en grupos y convenciones. El Centro de Convenciones de Puerto Rico, Pedro Rosselló, es la facilidad que funge como imán central para atraer grupos locales y de todas partes del mundo y en donde se lleva a cabo la mayor parte de la gestión de negocios de este sector. Los hoteles, la icónica fuente Crescent, los lagos salados, el Coliseo de Puerto Rico, el Parque de Bahía Urbana y el Antiguo Casino, son complementos idóneos de servicios y entretenimiento para balancear la oferta y hacer de la experiencia del visitante una única. A solo seis (6) millas del aeropuerto internacional y rodeado de la magia cautivadora del Viejo San Juan, Condado y Miramar, su ubicación es perfecta y hace del junte de estas parcelas, una joya de bienes raíces con oportunidades exponenciales.

Desde su creación en el año 2000, el Distrito de Convenciones ha mantenido un paso de crecimiento lento, aunque firme y sin retroceso en su desarrollo. Esto, no por falta de visión ni de potencial, sino por la realidad económica que atravesó nuestra Isla, particularmente en la pasada década. El Centro de Convenciones y el Sheraton Hotel, primer hotel ancla del Distrito, y propiedad de inversionistas locales, sobrevivieron a la más ruda inercia económica, lo que los hace sobrevivientes, con ofrecimientos probados y de raíces profundas; ellos son precisamente los fundamentos más sólidos del Distrito de Convenciones que dieron pie al desarrollo posterior de este nicho especial al que se han ido añadiendo hoteles y cadenas de importantes restaurantes.

Durante los últimos años, la Autoridad ha administrado un presupuesto combinado de aproximadamente \$38 millones, sin impactar el Fondo General ni el Presupuesto de la Legislatura. El *room tax* dispone una asignación anual de cerca de \$5 millones como aportación

a la operación del Distrito de Convenciones. Del mismo modo, a través de ese mismo impuesto, se cubre el pago de \$30 millones anuales para el pago correspondiente a la emisión de bonos que hizo posible su construcción inicial. Es importante aclarar que la Autoridad no recibe fondos del Fondo General del Gobierno de Puerto Rico y, hasta este año, había sido una operación autosustentable. El presupuesto de autogestión del Distrito de Convenciones no ha podido reconocer sobrantes significativos que puedan ser utilizados para proyectos necesarios de mejoras de capital, por lo que por años estas facilidades han carecido de la inversión necesaria para sustentar la inversión original. En febrero de 2020, y por primera vez en la historia del Distrito de Convenciones, la Gobernadora Wanda Vázquez Garced, asignó \$8 millones para atender proyectos especiales de mejoras de capital. Inversión que se está atendiendo actualmente con la mayor responsabilidad, eficiencia y prudencia, y con el conocimiento pericial de cómo maximizar la infraestructura y realizar mejoras que, no tan sólo garanticen impacto al valor de la estructura, si no que con la misma contundencia, mejore la experiencia del visitante.

El segundo semestre del año 2019-2020 fue uno de grandes retos para nuestra industria de convenciones y entretenimiento. Los terremotos ocurridos en la isla durante enero 2020 dieron pie a la cancelación de una gran cantidad de eventos locales e internacionales a celebrarse en las variadas facilidades del Distrito de Convenciones. Posterior a esto, el 15 de marzo de 2020, por medio de la Orden Ejecutiva 2020-023, la Gobernadora ordenó el cierre gubernamental y privado para combatir la propagación del Coronavirus (COVID-19), lo que una vez más condujo al cierre total de todas nuestras facilidades, en esta ocasión y muy posiblemente hasta pasado el cierre del año fiscal. Prácticamente desde el mes de febrero, no ha habido captación alguna de ingresos. Como estrategia de control de gastos, y con proyecciones no muy alentadoras, se intervino inmediatamente con los gastos directamente relacionados a la realización de eventos y reuniones. A pesar de nuestra realidad operacional, dada la complejidad de la infraestructura y estructura arquitectónica que operamos, y que requiere una inversión en gastos fijos de mantenimiento de cerca de \$2.5 millones mensuales, logramos reducir los gastos operacionales del segundo semestre. Aun así, nuestro análisis fiscal apunta a un déficit operacional de \$5 millones al cierre del año fiscal. Conscientes de nuestra realidad fiscal y proyecciones, en el mes de mayo, se sometió una solicitud de asignación especial de \$5 millones a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, esperanzados de que se puedan considerar fondos provenientes del CARES ACT para atender esta necesidad de fondos operacionales.

De cara al nuevo año fiscal 2020-2021, las proyecciones están divididas en dos semestres, siendo el primer semestre el periodo de julio a diciembre 2020 y el segundo semestre el periodo de enero a junio 2021. La proyección de ingresos durante el primer semestre será mínima, o ninguna, debido a las fases de reapertura estipuladas como estrategia contra el COVID-19. Durante el segundo semestre, y por el hecho de que Puerto Rico se ha proyectado como un lugar seguro y proactivo, las proyecciones apuntan a un escenario muy activo, tanto en actividades locales como internacionales. Aunque sin considerar aún, un 100% de capacidad. Por otro lado, los gastos de las facilidades cuentan con una partida fija que se comporta en línea recta, como lo son los gastos de nómina, utilidades, mantenimiento básico de los edificios y otros.

El presupuesto consolidado para el año 2020-2021 cuenta con una proyección de ingresos de \$14.7 millones, los cuales incluyen una aportación de Impuestos por Ocupacion de Habitación (Room Tax), según la Ley 272-2003, de \$2.5 millones de dólares y una proyección de gastos de \$28.7 millones. Para el 2020-2021 tendremos una deficiencia de ingresos de \$14 millones de fondos necesarios para mantener las operaciones de la Autoridad del Distrito Estos serán solicitados mediante Planteamiento a la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Es importante recalcar que los números incluidos en este memorial aún no han sido aprobados por nuestra Junta de Gobierno.

RESULTADOS

CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO RICO PEDRO ROSSELLÓ Y ANTIGUO CASINO DE PUERTO RICO

Trasfondo local:

Ubicado en el corazón de San Juan, como parte del Distrito de Convenciones, el Centro de Convenciones de Puerto Rico, es la sede de múltiples convenciones de diversas organizaciones prestigiosas de Puerto Rico y de eventos de mayor envergadura a nivel local, como el San Juan Beauty Show, SIMMA Caribbean International Auto Expo, Feria Seniors, JR Olympics Jeep Basketball, Copa Angel Matos de Voleibol, Jeep Volleyball Spring Edition, Puerto Rico Comic

Con, International PR Tattoo y Colegio de Medicos Cirujanos. Durante el 2019 se llevaron a cabo más de 500 eventos en sus facilidades, a saber:

Durante este año 2019, por primera vez, Casino Metro Boxing Night, FCA Gladiator JEEP, Por Amor al Arte and Entrega de Regalos Bad Bunny, se llevaron a cabo en la facilidad trayendo nuevas audiencias. Por segundo año, la Cámara de Comercio y Exportación (MIDA) y el New Year's Eve Party capturaron la atención de su segmento en la industria y fueron un éxito. Otros eventos locales que se llevaron a cabo en la facilidad fueron Bakery & Restaurant Show, Coffee & Chocolate Expo, Baby Boomers & Seniors Expo, Asociación de Contratistas Generales, y Animus 2019. También varios exámenes y revalidas se llevaron a cabo en el Centro de Convenciones, así como las graduaciones del Sistema Universitario Ana G. Méndez, Universidad Interamericana, Universidad del Sagrado Corazón, además de graduaciones de escuelas y colegios, trajeron a mas de 75,000 visitantes a la facilidad.

Varias organizaciones de prestigio en Puerto Rico, como el SME, Colegio de Ingenieros, Colegio de Cirujanos Dentistas y el Colegio de Contadores Públicos Autorizados, entre otros, han escogido el Centro de Convenciones de Puerto Rico como su espacio de reunión.

Cabe destacar que el Antiguo Casino de Puerto Rico celebró recientemente sus 103 años de historia, desde que fue construido e inaugurado en el 1917. En esta joya arquitectónica, espacio integrado al manejo del Centro de Convenciones de Puerto Rico, se llevan a cabo eventos sociales, eventos corporativos, galas, bodas de destino y actividades especiales de grupos y convenciones, así como grabaciones de comerciales y películas.

Su arquitectura histórica, jardines, balcones y pisos de mármol blanco, entre otros atributos, hacen que el Antiguo Casino de Puerto Rico, se destaque por su elegancia, distinción y glamur.

Trasfondo Internacional:

Durante el 2019, el Centro de Convenciones de Puerto Rico se ha posicionado como un destino competitivo a nivel mundial en el campo de reuniones y convenciones. Entre las convenciones a ser destacadas se encuentran el FCCA y el Council of State Governments.

A lo largo de sus catorce años de operación, el Centro de Convenciones ha sobrepasado las expectativas de sus clientes locales y visitantes al destino, logrando así, la distinción como líderes en la industria en el Caribe y Latinoamérica.

Logros:

Durante el 2019 el Centro de Convenciones recibió el premio de **“2019 President’s Excellence Award for Sanitation – Best in Class for Convention Centers from Levy Restaurants”**. Desde el 2006 la revista “Facilities and Destinations” le ha otorgado anualmente al Centro de Convenciones el prestigioso premio **“Prime Site Award from Facilities”** premio que reconoce la excelencia para Centros de Convenciones a nivel de Estados Unidos y Canadá. Este premio se basa en puntuaciones obtenidas de la votación de sus lectores, reconociendo la accesibilidad, calidad y servicio al cliente de la facilidad. Además, en el 2018 el Centro de Convenciones recibió el Pevue Visionary Award Winner – PRCC – **“Best Convention Center International” – Silver**.

En el 2012 la “Association of Conventions & Facilities Magazines’s” otorgó el **“Distinctive Achievement Award”**, por la trayectoria de excelencia en la industria de convenciones y exhibiciones. En septiembre 2010, 2011, 2012 y 2013, también fue premiado con el **“Inner Circle Award”**, el cual se otorga a facilidades de acuerdo con el servicio que brindan a los clientes. A finales del 2011 y nuevamente en el 2013 la revista Trade Show Executive nombró al Centro de Convenciones de Puerto Rico como uno de los **“World’s Top Convention Centers”**, distinción única en la historia de Puerto Rico. De igual forma, en el 2014 se otorgó a la facilidad, el reconocimiento de parte de Convention South: **“2015 Hot List of The South’s 101 Largest Expo Halls”**.

En diciembre de 2017, el Centro de Convenciones de Puerto Rico, fue galardonado con el **“FEMA Challenge Coin”**. Este es un premio otorgado a aquellos que resaltan durante la adversidad y grandes retos, esto por su rol como sede del gobierno federal, durante la emergencia provocada por el Huracán María.

COLISEO DE PUERTO RICO JOSÉ M. AGRELOT

Trasfondo:

El Coliseo de Puerto Rico continúa siendo la facilidad para eventos y espectáculos más moderna y versátil en todo el Caribe. Un renovado sistema de cortinas le permite una rápida transformación para acomodar eventos desde 2,000 personas en una sala íntima y acogedora, hasta concierto y eventos deportivos con capacidad máxima de 18,000 espectadores.

Desde su apertura en el 2004, el Coliseo ha logrado posicionarse entre las mejores arenas del mundo distinguiéndose junto a otras facilidades de renombre en ciudades principales como el “Madison Square Garden” en New York, el “American Airlines Arena” en Miami, el “Staples Center” en Los Ángeles, y el “Wembley Arena” Londres, entre otras. A través de los años, el Coliseo ha logrado traer al pueblo puertorriqueño las mejores producciones y espectáculos como, los conciertos de Katy Perry, The Rolling Stones, Elton John, Paul McCartney, Beyonce; eventos internacionales como el Cirque Du Soleil y los premios Latin Billboards y eventos deportivos como el “Andre Agassi Farewell Tour”, “National Hockey League”, “NBA” y el “Arena Football”. Además. El Coliseo ha establecido récords de asistencia en los eventos de Mark Anthony, Bruno Mars, Cirque du Soleil-Dralion, Shakira, Metálica, Aventura, Ricky Martin, Wisin & Yandel, Ednita Nazario y Daddy Yankee.

Logros:

En 16 años de historia, el Coliseo ha sido merecedor de distintos reconocimientos internacionales, logros nunca alcanzado por otra instalación de espectáculos en Puerto Rico. Ejemplo de esto lo es el premio “**Large Venues of the Year 2005**”, otorgado por la revista “Pollstar”, al que fuimos nuevamente nominados en el 2012; compitiendo con arenas en ciudades tales como Londres, Berlin, y Shanghai.

El Coliseo también ha sido seleccionado por la revista “Facilities” con el premio “**Prime Site Award**” por varios años consecutivos desde el 2007 al 2016. Este premio se obtiene mediante votaciones de promotores, agentes y producciones que han visitado la facilidad. Como si esto fuera poco, en el 2012, la revista “Venues Today” reconoció el Coliseo de Puerto Rico como uno de los “**Top 25 Arenas of the Decade**”, cuando el Coliseo aún no tenía 10 años de apertura.

El mes de diciembre del 2020 ha sido el mes más activo de toda la historia del Coliseo de Puerto Rico logrando realizar 16 eventos de los cuales 13 fueron “Sold Out”. Como resultado del excelente **cierre de año 2019 terminamos en la posición número 7 a nivel mundial en venta de boletos según publicado en la Revista Pollstar**. Estos eventos lograron que 192,000 mil personas pasaron por las puertas del Coliseo en solo un mes.

Más de 8.5 millones de personas han disfrutado de los más de 1,200 eventos presentados en el Coliseo. Es por esto que **podemos afirmar que el Coliseo de Puerto Rico es punta de lanza para el desarrollo económico de nuestra industria en la isla** mediante la creación de sobre 1,273 empleos directos e indirectos en Puerto Rico con empleos que pueden sobre pasar los 400 por actividad, generando más de \$350 millones en ventas totales de boletos y más de \$50 millones en ventas de alimentos y bebidas.

DISTRITO DEL CENTRO DE CONVENCIONES

Trasfondo:

El Distrito del Centro de Convenciones es un proyecto de desarrollo económico y turístico de usos múltiples dentro de 113 cuerdas de terrenos ubicadas en la antigua base naval en Miramar. El mismo integra un Centro de Convenciones, hoteles, restaurantes un parque lineal, áreas verdes y un sistema de fuentes entre otros.

La obra del Distrito abona al desarrollo económico de Puerto Rico, contribuyendo en la creación de empleos directos e indirectos, el crecimiento económico y desarrollo de la industria turística proveyendo en Puerto Rico unas facilidades para atraer convenciones internacionales y nacionales de gran tamaño.

La Autoridad coordina el desarrollo de los proyectos en las parcelas privadas y supervisa el desarrollo del Distrito conforme a las guías de diseño establecidas en el Plan Maestro de la Autoridad.

La Autoridad como ente facilitador entre el Gobierno y la industria privada trabaja para poner a la disposición de nuevos inversionistas el inventario de parcelas, revitalizando las áreas para

convertirlas en un atractivo centro turístico/comercial y así fomentar el desarrollo económico de Puerto Rico creando nuevos empleos, desarrollando nuevas industrias y servicios, y creando un punto importante de intercambio comercial local e internacional.

Logros:

El Distrito del Centro de Convenciones desde su comienzo ha sido un destino para visitantes y delegados de convenciones internacionales que además ofrece amenidades atractivas a los visitantes y al pueblo puertorriqueño.

Parte de los componentes del Distrito están en el desarrollo del capital privado para 11 parcelas de terreno, algunas ya construidas y otras en etapa de construcción. Los distintos proyectos, que se llevan a cabo en las parcelas dentro y fuera de los predios del Distrito, forman parte de un Plan Maestro que viene trabajándose desde el año 2000, atando así muchos logros en el transcurso de 20 años. Durante el 2017 se comenzó la construcción de “El Distrito”, cuya apertura pautada para marzo 21, 2020 fue pospuesta para finales del 2020, es un destino de primera para el entretenimiento con una amplia oferta que incluye sala de espectáculos, restaurantes, cines y un hotel ALoft de la cadena Marriott Hotels entre otros.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

A continuación, se discuten las áreas principales de las fuentes de ingresos y fondos de la Autoridad del Distrito.

Centro de Convenciones de Puerto Rico

- **Ingresos Operacionales** - Se proyecta que el Centro de Convenciones generará aproximadamente \$5.6 millones de ingresos operacionales durante el año fiscal 2020-2021. Se estimó una disminución de un 60% de ingresos o \$8.7 millones en comparación al 2019-2020. De lo presupuestado para el 20-21, se estima que solo el 25% del ingreso será generado durante el primer semestre del año.

- **Fondos del “Room Tax”** – La Ley 272-2003, según enmendada, en su Artículo 31,B (ii), provee un 5% del total de impuesto por ocupación de habitación recaudado exclusivamente para la operación del Centro de Convenciones. Debido a todas las situaciones que sucedieron en el país durante el segundo semestre del 2019-2020, se estima que la cantidad a recibirse por este concepto será de \$319 mil dólares, siendo una disminución de un 85% o \$1.8 millones en comparación con el 2019-2020.

Coliseo de Puerto Rico

- **Ingresos Operacionales** - Se proyecta que generará aproximadamente \$4.9 millones de ingresos operacionales durante el año fiscal 2020-2021. Se estimó una disminución de un 66% de ingresos o \$9.6 millones en comparación al 2019-2020. De lo presupuestado para el 20-21, se estima que solo el 2% del ingreso será generado durante el primer semestre del año. Esta operación es auto sustentable en condiciones regulares.

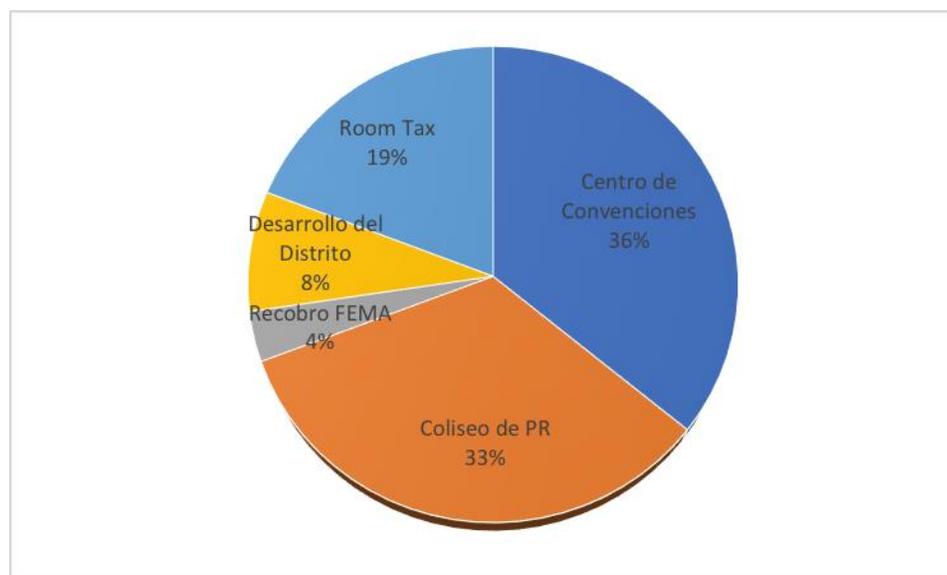
Operación de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones

- **Diversas áreas de fuentes de ingresos** - Durante el próximo año fiscal, los ingresos del Distrito provendrán del recaudo de arrendamiento de parcelas, de la cuota de administración proveniente de sus unidades operacionales por un aproximado de \$1.2 millones y del impuesto por ocupación de habitación recaudado exclusivamente para la operación del Distrito por la cantidad de \$2.5 millones, según provee la Ley 272-2003, Artículo B, pagaderos trimestralmente. Se considera como recobro un aproximado de \$500 mil que se utilizaron para recuperar las facilidades luego del paso del Huracán María y serán reembolsados por FEMA.

FONDOS DISPONIBLES

Origen de Fondos:	\$14,738,000
Fondos Propios:	
Ingresos del Distrito	1,238,000
Ingresos del Coliseo	4,909,000
Ingresos del Centro de Convenciones	5,590,000
Fondos Generados “Room Tax”	
Fondo Ley 272 Articulo 31, B (iii) operaciones del Distrito	2,500,000
Fondo Ley 272 5% Artículo 31, B (ii) operaciones del Centro de Conv.	319,000
Recobro de fondos por reparación facilidades - FEMA	500,000

Ilustración - Fondos Disponibles por Programa



USO DE FONDOS

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2020-2021 es de \$28.8 millones, 25% menos que el 2019-2020 o \$9.4 millones. En una operación regular, el 100% del uso de fondos de la operación de la Autoridad del Distrito es cubierto por ingresos propios. Nuestras facilidades, con costos de construcción de sobre \$300 millones cada una, cuenta con una serie de equipos y tecnología que requieren una inversión mínima fija mensual para que se mantengan en óptimas condiciones. Por tal razón verán que, aunque nuestros ingresos disminuyan por la reducción en realización de eventos, los gastos no disminuyeron en la misma proporción. Los fondos necesarios para operar las facilidades de la Autoridad del Distrito se componen de \$6.1 millones para la operación del Distrito de Convenciones, \$10.7 millón para la operación del Coliseo y \$12 millones para la operación del Centro de Convenciones junto con el Antiguo Casino de PR. En estos fondos no se están considerando asignación para mejoras permanentes.

CONTROL DE GASTOS

Es de práctica regular analizar y evaluar cada contrato, compra o gasto que se requiera para mantener las operaciones de la Autoridad del Distrito llevando un debido control del uso de los

fondos, maximizando así cada partida, pero a la misma vez, velando por el total cumplimiento de la misión y visión de la Autoridad del Distrito. Si importar todos los esfuerzos que se realicen con la fiscalización y recortes en las líneas de gastos en el presupuesto, existen tres renglones de gastos que no están en nuestro total control y que ocupan en su totalidad el 49% de los fondos del presupuesto 2020-2021 y ocupó el 35% del pasado presupuesto. Los mismos son incurridos sin importar el movimiento que tengan las facilidades.

GASTOS MAYORES

	2019-2020		2020-2021		Varianza
Reparación y	\$				
Mantenimiento	2.2	6%	\$ 2.4	8%	\$ 0.2
Pólizas de Seguro	4.0	11%	4.5	16%	0.5
Utilidades	7.1	19%	7.1	25%	-
Sub total de partidas	13.3	35%	14.0	49%	0.7
Total de presupuesto	\$ 38.3		\$ 28.7		

En el caso de la póliza de seguro, su incremento de un 151%, que no estuvo en el control del Distrito, surgió luego del paso de los huracanes en el 2017.

Aunque se ha continuado con las recomendaciones sugeridas para las corporaciones en la OE-2017-01 y las medidas de reducción que se siguen en la misma, la Autoridad del Distrito, tiene un deber en ley de estimular considerablemente el desarrollo económico en industrias relacionadas al turismo como lo son las industrias de transportación, hoteles, restaurantes, recreación, diversión y establecimientos de ventas al detal. Al estimular dichas industrias de servicios se promueve, a su vez, el desarrollo económico general de Puerto Rico, se fomenta el desarrollo y la inversión privada y se proveen nuevas y mejores oportunidades de empleo,

proveyendo así beneficios importantes para el bienestar general de los puertorriqueños. Para lograr los propósitos de la creación de la Autoridad del Distrito, es imperativo mantener las facilidades del Distrito de Convenciones, Coliseo de PR, Centro de Convenciones, el Antiguo Casino y Bahía Urbana en condiciones óptimas y de altura en lo que a su limpieza, mantenimiento, reparaciones y seguridad se refiere para que continúen siendo las mejores de Puerto Rico y el Caribe.

Control de Gastos: Unidades Componentes

Centro de Convenciones de Puerto Rico

El Centro de Convenciones proyecta, para mantenerse hábil y en óptimas condiciones, fondos por la cantidad de \$12 millones durante el año fiscal 2020-2021. Se estima que un 40% de estos fondos son Gastos Mayores según mencionamos anteriormente y el restante son otros gastos administrativos y gastos directamente relacionados a la realización de eventos.

La operación del Centro de Convenciones en el primer semestre del 2020-2021 proyecta un déficit de \$3.5 millones. Se solicita fondos provenientes de los Impuestos por Ocupación de Habitación, utilizando la Ley 272-2003 como base, para sustentar las operaciones de este primer semestre.

Coliseo de Puerto Rico

El Coliseo de Puerto Rico proyecta, para mantenerse hábil y en óptimas condiciones, fondos por la cantidad de \$10.7 millones durante el año fiscal 2020-2021. Se estima que un 50% de estos fondos son Gastos Mayores según mencionamos anteriormente y el restante son otros gastos administrativos y gastos directamente relacionados a la realización de eventos.

La operación del Coliseo de Puerto Rico en el primer semestre del 2020-2021, proyecta un déficit de \$5 millones. Se solicita fondos provenientes del Fondo General o del Departamento de Hacienda, según dicta la Ley 351-2000, para sustentar las operaciones del primer semestre.

Operación de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones

El equipo de trabajo de la Autoridad del Distrito es uno diverso y de recurso humano altamente capacitado. El enfoque de las operaciones es la prevención en la reparación y el mantenimiento. El incremento en desarrollo en el perímetro del Distrito de Convenciones, ha exponenciado las personas que nos visitan, pero a la misma vez, ha hecho que los gastos necesarios para mantener las áreas comunes tanto en su mantenimiento como seguridad, hayan incrementado. Para este año fiscal 2020-2021 se proyecta la cantidad de \$6 millones en fondos para mantener la operación del Distrito, de los cuales un 63% son consumidos por los Gastos Mayores que mencionamos anteriormente. aumento neto que recoge los costos de llevar a cabo un evento y el aumento de la póliza de seguro.

La operación del Distrito de Convenciones en el primer semestre del 2020-2021, proyecta un déficit de \$1.5 millones. Se solicita fondos del Fondo General o de los Impuestos por Ocupación de Habitación para sustentar las operaciones del primer semestre.

Todas las proyecciones realizadas en este presupuesto 2020-2021 fueron basadas mirando el peor escenario en la industria del entretenimiento y turismo. Estamos sujetos a la aprobación de la Gobernadora y del CDC de realizar eventos multitudinarios. Nuestros edificios son modificables para recibir desde cero hasta 20,000 visitantes a la vez, por tal, tenemos la capacidad y velocidad de adaptarnos a las instrucciones que el Gobierno de Puerto Rico imparta. Proyectamos que se comenzaran a realizar eventos de muy poca asistencia durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020 aumentando paulatinamente la cantidad de actividades de enero 2021 en adelante. Es por esta estrategia que se solicita un total de \$10 millones en fondos de ingresos para que la Autoridad del Distrito pueda operar durante el primer semestre del 2020-2021. Para el segundo semestre se augura un mejor panorama y un aumento en la generación de ingresos.

Plan de Mejoras de Capital

Por años, las facilidades del Distrito de Convenciones han necesitado innovación y mejoras pertinentes a su operación tanto para actualizar sus facilidades como para mejorar la experiencia del visitante. Desde el 2017, hemos comenzado un plan de mejoras de capital bien agresivo donde tenemos como misión preservar la inversión inicial que hizo el gobierno de Puerto Rico en

estas facilidades. En la medida en que continuamente no se invierte en mantener las facilidades, la valoración de esta propiedad inmueble decae, y hace mucho mas costoso el actualizar lo apremiante de las facilidades. Dentro de las mejoras que al día de hoy se han realizado, se encuentran:

Centro de Convenciones

- ✓ Limpieza, tratamiento y pintura preventiva a los elementos de acero estructural que forman parte de la fachada arquitectónica de La Ola.
- ✓ Rehabilitación a los equipos de la etapa de condensación del sistema de generación de agua helada.
- ✓ Mejoras estéticas y reemplazo de alfombras de toda la plantilla interior incluyendo recibidores, salones de conferencia y salones de baile.
- ✓ Rehabilitación y reparación de piso elevado en terraza exterior.
- ✓ Reemplazo de abanicos y extractores mecánicos de techo.
- ✓ Diseño de integración en paralelo de equipos de generación de electricidad durante emergencias.
- ✓ Integración de escaleras mecánicas al sistema automatizado en caso de incendio.
- ✓ Adquisición y reemplazo de mobiliario de áreas
- ✓ Automatización de sistema de transferencia de combustible para generadores de electricidad en emergencias
- ✓ Rehabilitación de cuarto mecánico que alberga el sistema de generación de agua helada
- ✓ Reemplazo y automatización del sistema de alarma en caso de incendio
- ✓ Adquisición y remplazo de mobiliario de áreas
- ✓ Automatización de sistema de transferencia de combustible para generadores de electricidad en emergencias
- ✓ Remplazo y automatización de puertas principales de entrada

Antiguo Casino

- ✓ Reemplazo de unidad generadora de agua helada
- ✓ Diseño, adquisición e instalación de nuevo generador de electricidad en emergencias
- ✓ Rehabilitación de elevador
- ✓ Rehabilitación de baños

- ✓ Reemplazo de membrana impermeabilizadora de techo
- ✓ Rehabilitación esteética de puertas, ventanas y vigas estructurales
- ✓ Rehabilitación de cuarto de componentes de alimentación principal eléctrica, incluyendo reemplazo y actualización de equipos

Coliseo de Puerto Rico

- ✓ Mejoras en automatización del sistema de generación de agua helada y acondicionamiento de aire
- ✓ Adquisición de equipos de luminaria perseguidora para espectáculos
- ✓ Creación de nuevo concepto de concesionario interactivo
- ✓ Reemplazo de membrana impermeabilizadora de techos
- ✓ Adquisición e instalación de nuevas trampas de grasa para cumplir con nuevas regulaciones de descargas sanitarias de la AAA
- ✓ Reemplazo de bandejas de agua templada de torres de enfriamiento
- ✓ Rehabilitación y actualización del sistema de red inalámbrica
- ✓ Rehabilitación y mejoras arquitectónicas a techos de escaleras 3 & 4
- ✓ Reparaciones a la circunferencia arquitectónica de la corona de techo

Bahía Urbana

- ✓ Reemplazo de bombas para el sistema de fuentes
- ✓ Demolición de estructuras abandonadas y en peligro de colapso a lo largo del litoral de la Ave. Fernández Juncos

Distrito de Convenciones

- ✓ Repavimentación y asfaltado de la Calle Paseo
- ✓ Rehabilitación de bolardos de iluminación en Convention Boulevard
- ✓ Integración de bolardos de seguridad en accesos peatonales
- ✓ Limpieza, reparación y mejoras al sistema de lagos salados
- ✓ Reemplazo y reparación al sistema de luminaria vial del Distrito
- ✓ Reparación y mejoras de aceras rústicas
- ✓ Adquisición e integración de circuito cerrado de cámaras de seguridad con duplicidad y monitoreo y respuesta rápida

- ✓ Automatización e integración de generadores de electricidad en emergencia al alumbrado vial

Durante el mes de marzo de 2020 se nos asignó la cantidad de \$8 millones para mejoras de capital a las facilidades. Al día de hoy más del 62% de los fondos han sido comprometidos y el restante se encuentra en proceso de cotización y con contratación. Se utilizarán estos próximos meses en los que no se vislumbran eventos sucediendo en nuestras facilidades para realizar estas mejoras de capital.

A pesar de toda la inversión, efectividad y agresividad en mantener nuestras facilidades actualizadas, aún restan por llevar a cabo mejoras de capital de gran importancia. El presupuesto estimado a un término de 5 años asciende a la cantidad de \$18 millones.

Muy respetuosamente, sometemos para su aprobación el presupuesto recomendado para la Autoridad, el cual nos permitirá cumplir con nuestra misión de continuar siendo un motor de desarrollo económico con un impacto contundente a la economía de nuestra Isla.

APÉNDICE 1 (PRESUPUESTO OGP)

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)

	2018	2019	2020	2021
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Rev	Recomend		Recomend
Centro de Convenciones - Operación	13,501	13,884	16,382	11,489
Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot	10,671	11,576	14,532	10,666
Bahía Urbana Park				
Promoción y Desarrollo Operacional del Distrito	5,095	5,703	6,238	5,719
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	29,267	31,163	37,152	27,874
Mejoras Permanentes				
Desarrollo del Distrito de Convenciones - Bienes Raíces	4,543	4,719	700	350
Subtotal, Mejoras Permanentes	4,543	4,719	700	350
Total, Programa	33,810	35,882	37,852	28,224
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	29,267	31,163	37,152	27,874
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	29,267	31,163	37,152	27,874
Mejoras Permanentes				
Ingresos Propios	4,543	4,719	700	350
Otros ingresos				
Subtotal, Mejoras Permanentes	4,543	4,719	700	350
Total, Origen de Recursos	33,810	35,882	37,852	28,224
Concepto				
Gastos de Funcionamiento	Rev	Recomend	Recomend	Recomend
Nómina y Costos Relacionados	1,025	1,012	1,079	1,043
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	7,064	7,357	7,120	7,120
Servicios Comprados	20,406	21,743	27,344	18,994

Donativos, Subsidios y Distribución

Gastos de Transportación	19	25	18	18
Servicios Profesionales	719	976	1,551	660
Otros Gastos Operacionales	13	20	20	20
Materiales y Suministros	1	10	10	10
Anuncios y Pautas en Medios	20	20	10	10
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	29,267	31,163	37,152	27,874

Mejoras Permanentes

Inversión en Mejoras Permanentes	4,543	4,719	700	350
Subtotal, Mejoras Permanentes	4,543	4,719	700	350
Total, Concepto	33,810	35,882	37,852	28,224

Deuda Pública (P&I BONOS)

Total Presupuesto Consolidado	33,810	35,882	37,852	28,224
--------------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

APÉNDICE 2 (PRESUPUESTO CONSOLIDADO - RESUMEN)

ADCC- PRESUPUESTO FUNCIONAL 2019-2020

Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones – Presupuesto Consolidado 2020-2021
Resumen - LUEGO DE COVID-19

FUENTES DE RECURSOS	Total Presupuesto Consolidado 2019-2020	Total Presupuesto Consolidado 2020-2021	Varianza 18-19 VS 19-20	UNIDADES COMPONENTES		
				Coliseo de PR	Centro de Conv. (+AC)	District (+BU)
Ingresos Operacionales						
Ingresos Operacionales	16,141,444	6,950,088	(9,191,356)	3,697,954	3,252,134	
Ingresos Comida y Bebidas	12,725,161	3,230,796	(9,494,365)	1,212,042	2,018,754	
Impuestos por Habitaciones (Fondo Directo para Operación)	2,500,000	2,500,000	-			2,500,000
Impuestos por Habitaciones (Fondo Adicional del 5% para Déficit)	2,155,894	319,583	(1,836,311)		319,583	
Impuestos por Habitación para el pago de los Bonos (Principal e Intereses)	-	-	-			
Fondo de Construcción años Anteriores - FEMA	3,145,492	500,000	(2,645,492)			500,000
Fondo de Mejoras Permanentes	-	-	-			
Ingresos Rentas del Distrito	1,705,177	1,238,039	(467,138)			1,238,039
Totales	38,373,168	14,738,506	(23,634,662)	4,909,996	5,590,471	4,238,039
USO DE FONDOS						
Gastos de Salarios y Beneficios Relacionados	6,128,483	5,041,958	(1,086,525)	1,876,236	2,123,069	1,042,653
Gastos Operacionales Eventos	2,760,406	724,867	(2,035,539)	398,529	326,338	-
Gastos de Comida y Bebidas	7,462,575	3,098,782	(4,363,793)	595,361	2,503,421	-
Otros Gastos Operacionales	2,162,382	1,674,940	(487,442)	209,700	1,370,204	95,036
Gastos Profesionales y Servicios Contratados (A)	2,289,560	1,236,455	(1,053,105)	463,240	113,575	659,640
Gastos Pólizas de Seguros	4,035,426	4,500,681	465,255	1,854,279	1,656,642	989,760
Gastos Utilidades	7,119,900	7,119,900	-	3,157,000	2,783,480	1,179,420
Gastos de Mercadeo y Publicidad	510,000	110,000	(400,000)	-	100,000	10,000
Gastos de Reparación y Mantenimiento	2,184,615	2,379,159	194,544	483,390	312,828	1,582,941
Costos de Mejoras Permanentes	700,000	350,000	(350,000)	-	-	350,000
Gasto de Administración de facilidades e Incentivo	996,400	1,006,900	10,500	475,000	531,900	-
Pago de Principal e Intereses de los Bonos Emitidos	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales, Administrativos y Servicios Comprados	2,023,420	1,512,252	(511,168)	1,153,143	199,834	159,275
Totales	38,373,167	28,755,894	(9,617,273)	10,665,878	12,021,291	6,068,725
BALANCE DE FONDOS		(14,017,388)	-27%	(5,755,882)	(6,430,820)	(1,830,686)
Honorarios Administrativos unidades Componentes		-	-	-	-	-

Notas:

(A) Incluye: Servicio de limpieza y seguridad no relacionado a eventos, servicios legales y de consultoría.



APÉNDICE 3 (NOTAS AL RESUMEN DEL PRESUPUESTO)



Notas al Resumen del Presupuesto Consolidado

1. Ingresos y gastos basados en reservaciones para eventos en el Coliseo y en la experiencia de años anteriores.
2. Ingresos y gastos basados en reservaciones para actividades en el Centro de Convenciones y el Antiguo Casino de PR como parte de la unidad operacional y en la experiencia de años anteriores.
3. Conforme a la Ley Núm. 272 de 9 septiembre de 2003, conocida como Ley del “Room Tax”, la Autoridad puede recibir en un renglón hasta \$2.5 millones para la operación exclusivamente del Distrito del Centro de Convenciones, y para cubrir la operación del Centro de Convenciones de Puerto Rico un 5% del impuesto por habitación según la misma ley del "Room Tax" según enmendada en julio del 2015.
4. Representa los reembolsos esperados por parte de FEMA como parte de la reclamacion de daños luego del paso de los Huracanes Irma y María por Puerto Rico durante el mes de septiembre del 2017.
5. Estimado para el pago de intereses y principal de los bonos emitidos para el pago de la deuda del Centro de Convenciones con fondos provenientes de la Ley 272 Impuesto por habitación (Room Tax). Actualmente redirigidos al Departamento de Hacienda de PR según la clausula del “Clawback”.
6. Ingresos provenientes de la renta de los lotes y parcelas de terrenos que pertenecen al Distrito.
7. Los gastos administrativos y del desarrollo del Distrito están basados en la experiencia de los años anteriores y la evaluación de cada departamento, considerando las políticas económicas y control de gastos a tono con la situación del país y utilizando la metodología del Presupuesto Base Cero como especifica la OE-2017-05.
8. La Autoridad factura a cada Unidad Componente un cargo de administración por todos los servicios que se le brindan. Para este año fiscal el mismo no se estará facturando. La razón de ser de la Autoridad son las tres unidades operacionales: Coliseo, Centro de Convenciones, y el Distrito junto con el Parque Bahía Urbana, que dirige; por lo tanto, los costos que se suelen distribuir entre dichas unidades deben estar a tono con los esfuerzos dedicados a las mismas. Luego de que las facilidades pasaran por la recuperación tras el paso de un huracán categoria 5 por la isla y el aumento desmedido de la póliza de seguro de propiedad, se determinó no facturar durante este año fiscal, así damos a las facilidades un mayor espacio de recuperación financiera.